Universitat Autònoma de Barcelona

Dipòsit digital de documents de la UAB

This is the **published version** of the bachelor thesis:

Arias Junyent, Ariadna; Camps-Febrer, Blanca, dir. Género y conflicto armado. La mujer en la resistencia antifranquista. 2021. (1404 Grau en Relacions Internacionals)

This version is available at https://ddd.uab.cat/record/272766

under the terms of the BY-NC-SA license

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universitat Autònoma de Barcelona

TREBAJO DE FINAL DE GRADO

GÉNERO Y CONFLICTO ARMADO

LA MUJER EN LA RESISTENCIA ANTIFRANQUISTA

Autora: Ariadna Arias i Junyent

Tutora: Blanca Camps Febrer

Grado en Relaciones Internacionales

20 de mayo del 2022

Índice

1. Introducción……...1
2. Marco teórico…….2
   2.1 Sobre la naturaleza pacífica de las mujeres…….2
   2.2 Características y dinámicas de las mujeres en la guerrilla……..4
3. Estudio de caso……..6
   3.1 Características y dinámicas de las mujeres en la resistencia antifranquista…7
      3.1.1 Mujeres en las redes de apoyo……..…7
      3.1.2 Mujeres en la guerrilla antifranquista……..8
   3.2 ¿Por qué no fueron al monte? Factores determinantes de la poca presencia de mujeres en la guerrilla……...10
   3.3 ¿Por qué no hablaron? Factores determinantes de la ausencia de cuestiones de género……11
4. Conclusiones……14
5. Bibliografía……..15

1. Introducción

El rol de las mujeres en conflictos armados ha sido estudiado por la academia en numerosas ocasiones, generando así abundante literatura sobre ello. De este modo, somos conocedores de la cruda realidad que suponen dichos conflictos para las mujeres. Según ONU Mujeres (**2015**), la violencia hacia mujeres y niñas en el marco de conflictos armados se ha hecho más visible en las últimas dos décadas, especialmente el caso de la violencia sexual. Además, los conflictos promueven el aumento de las desigualdades causando, si cabe, escenarios más complicados. Las estadísticas muestran que en territorios en conflicto o en postconflicto las tasas de mortalidad derivada de la maternidad son más del doble de la tasa global; que el porcentaje de niñas matriculadas en la escuela primaria es del 76% en comparación con el 91% global; y que el matrimonio infantil forzado es más alto (**ONU Mujeres, 2015**).

Todos estos datos, a pesar de estar relacionados con distintos ámbitos tienen algo en común: la mujer como víctima. Sin embargo, no han sido tantos los análisis focalizados en la mujer como perpetuadora de violencia. Esto es debido a que por un lado las mujeres son, en el marco de los conflictos armados, más víctimas que verdugos y, por otro lado, a que la percepción de la mujer como débil, pasiva y víctima sigue muy arraigada en nuestra sociedad actual, hecho que impide visualizar las mujeres fuera del aura pacifista. Esta última idea fue reforzada, además, por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad ya que supuso un respaldo formal de ciertos estereotipos sobre las mujeres y la paz (**Aroussi, 2009**).

Los roles adoptados por las mujeres en conflictos armados son múltiples: pero cabe también explorar aquellos fuera del victimismo para alejarnos de dichos estereotipos que atan a la mujer al aura pacifista. La guerrilla es el escenario en el que se observa más participación activa de las mujeres como perpetuadoras de violencia. Siempre ha habido mujeres en los grupos guerrilleros, pero no fue hasta la década de 1960 cuando adquieren un rol fundamental en las insurgencias de Latinoamérica. Varios autores coinciden en que el mundo de las guerrillas ofrece una oportunidad para las mujeres para politizarse (**Castrillón, 2015**; **Jiménez, 2014**), que a veces puede derivar en algo más allá. Como afirma Jiménez (**2014**), dentro del marco del grupo guerrillero puede que las mujeres busquen también promover de forma conjunta sus intereses relacionados con cuestiones de género. Cada grupo, conflicto y experiencia es distinta por lo que puede que de las mujeres integrantes nazca la voluntad o no, puede que estas tengan suficiente poder para

congregarse y debatir o no, puede que tengan poder para traspasar sus conclusiones y sus consecuentes intereses a la totalidad del grupo guerrillero o no, y puede que dichos intereses sean incluidos como puntos importantes en la negociación con los gobiernos o no, si es que dichas negociaciones son llevadas a cabo. Existen numerosas posibilidades que dependen de varios factores.

El presente trabajo tiene por objetivos analizar brevemente la literatura sobre la relación entre feminidad y el pacifismo; estudiar la figura de la mujer en la resistencia política ligada a las armas, focalizándome en el papel de las mujeres en grupos armados no estatales. También busca determinar qué factores propician la aparición de políticas de género en el marco de las guerrillas y estudiar el caso de la resistencia antifranquista para determinar qué papeles asumían las mujeres, que dinámicas se daban en el marco de la guerrilla antifranquista y responder si hubo o no espacio para las cuestiones de género y determinar qué factores explican la presencia o la ausencia de dichas políticas de género. Para ello, se llevará a cabo una revisión de la literatura y de fuentes relacionadas con dicho conflicto, incluyendo también testimonios y experiencias personales de las mujeres involucradas.

2. Marco teórico

2.1 Sobre la naturaleza pacífica de las mujeres

En las últimas décadas se ha debatido, incluso dentro del feminismo, sobre la naturaleza pacífica de las mujeres, es decir, sobre si las mujeres son biológicamente más pacíficas que los hombres. De hecho, encuestas de opinión revelan que las mujeres suelen dar menos apoyo a la guerra (**Cockburn, 2013**). Esta cuestión alcanzó su punto álgido a raíz de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, adoptada en octubre del 2000. Esta pretendía analizar el impacto de la guerra en las mujeres, reivindicar el rol de estas en la prevención y la resolución de conflictos, a la vez que procurar que gobiernos, agencias internacionales y ONGs incluyeran más mujeres en sus procesos, prestaran más atención a las cuestiones de género en el contexto de conflictos armados así como en procesos de negociación y resolución, y brindaran más protección a las mujeres y niñas, especialmente, en relación con la violencia sexual derivada del conflicto (**UN Peacemaker, 2019; ONU Mujeres, 2021**). Pero algunas autoras consideran que dicha resolución supuso el refuerzo formal de los estereotipos relacionados con la mujer y la paz, y del papel de la mujer como víctima, mostrándola incapaz de adoptar distintos roles en los conflictos. Además, la Resolución 1325 tuvo

poco efecto: al final de 2006 se observó que su contenido no había sido implementado como se esperaba en las operaciones de mantenimiento de la paz (*peace-keeping*), la participación femenina seguía siendo escasa y las tropas seguían violando y abusando de aquellas a las que supuestamente debían proteger (**Cockburn, 2013**).

Aroussi (**2009**) ha analizado esta problemática en profundidad, pero los puntos más importantes serian: (1) considerar que las mujeres tienen habilidades especiales en los procesos de paz nace de las aptitudes tradicionalmente atribuidas a estas, los cuidados, y por lo tanto, afirmar que a las mujeres se les da mejor la paz que a los hombres solo contribuye a alimentar los estereotipos de género; (2) si contribuimos en la perpetuación de dichos estereotipos, contribuiremos en la asociación de paz, debilidad y victimización a la feminidad, y a la asociación de nación, violencia y agresividad a la masculinidad, hecho que nos alejará de la igualdad; (3) además, dichas asociaciones justificarán la exclusión de las mujeres en los procesos de negociación, pues se entiende de este modo que las mujeres cederán antes, mientras que los hombres serán más duros y exigentes, siguiendo la lógica de suma cero. La autora concluye que la imagen de la mujer como *peacemaker* no está fundamentada y que, a pesar de poder tener ciertos beneficios a corto plazo, genera consecuencias negativas a largo plazo. Así, podemos ver que existen discursos divergentes incluso dentro del feminismo, pues ni todas las mujeres son *peacemakers*, ni todas las feministas pacifistas (**Segal, 2008**).

Si bien no es correcto afirmar que las mujeres somos inherentes al pacifismo, si considero que a día de hoy las mujeres tendemos al pacifismo. Esto es debido a que las mujeres nos educan de este modo, y por lo tanto socializamos en el pacifismo. Así, deberíamos lograr una sociedad totalmente igualitaria para poder afirmar que las mujeres son naturalmente pacíficas, dado que ahora la influencia de los roles tradicionales sigue pesando mucho en nuestro desarrollo personal. También quisiera destacar la necesidad de incluir mujeres en la negociación, la resolución y demás procesos políticos, no porque seamos naturalmente *peacemakers*, sino porque nuestra definición de paz y seguridad es distinta a la de los hombres. Paz entendida en términos de paz negativa, es decir, la ausencia de guerra es más que insuficiente para el bienestar de las mujeres pues seguimos sufriendo violencia y discriminación. El conflicto solo ofrece la oportunidad a los hombres de ejercer más violencia deliberada con menos o ninguna posibilidad de sufrir las consecuencias. Por lo tanto, es indispensable incluir las definiciones y necesidades de las mujeres en todos estos procesos.

La asociación de la mujer al pacifismo y al victimismo excluyente distan de algunos roles que mujeres han asumido en mayor o menor medida, roles que han sido invisibilizados, como es el caso de su participación en la resistencia y en la guerrilla.

2.2 Características y dinámicas de las mujeres en la guerrilla

El mundo de las guerrillas cuenta con distinciones y características particulares en sus medios y métodos que proporcionan facilidades para la participación activa de mujeres. Estos aspectos son analizados por Jiménez (**2014**), en su estudio comparativo toma como modelos el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia con el fin de identificar las dinámicas que se dan en relación con las mujeres guerrilleras. La autora menciona la inexistencia de un sistema de reclutamiento oficial y el hecho de llamar a las armas a todo el "pueblo" como catalizadores de la mayor participación femenina. De hecho, Barth (**2002**) señala que congregar todas las fuentes disponibles es el pilar fundamental de un grupo revolucionario, para lo que es necesario apelar a las mujeres. Así pues, se establece la movilización y politización de las mujeres como un elemento vital para el éxito de una revolución. Además, Lenin aseguraba que dicho éxito depende del alcance que tengan las mujeres que participen en ella (como se citó en **Castrillón, 2015**). A pesar de que las mujeres han estado siempre presentes en las guerrillas, no fue hasta la década de 1960 cuando estas lograron un papel fundamental en las insurgencias de Latinoamérica. Esto se debe a que anteriormente, los roles desempeñados por las mujeres en los grupos armados se limitaban a la prolongación de las tareas tradicionalmente femeninas, como el apoyo y cuidado de los combatientes; hecho que, a pesar de haberse reducido, sigue estando presente en muchas ocasiones.

Cabe destacar que el hecho de unirse a una guerrilla, aunque en muchas ocasiones se deba a la anexión de un familiar varón (ya sea padre, marido o hermano), ya suponía un posicionamiento político e ideológico, el cual contribuía a la politización y la elaboración de la identidad política de las mujeres, aunque fuera externamente influenciada en menor o mayor medida. Por lo tanto, el mero hecho de participar, independientemente de sus labores, ya debe ser considerado como un ejercicio de libertad y un aumento de conciencia política y responsabilidad social (**Jiménez, 2014**). En relación con los motivos de incorporación a las guerrillas, se deben diferenciar entre las mujeres urbanas, quienes normalmente se alistaban voluntariamente con una identidad política previamente elaborada, y las mujeres rurales cuya participación si solía estar profundamente

influenciada incluso, en ocasiones, forzada, por sus familiares o por situaciones de necesidad.

Más allá de estos primeros pasos, se ha observado que, en el contexto de los grupos guerrilleros, en algunas ocasiones las mujeres se congregan para discutir sobre problemas comunes y defender intereses, generando así debates sobre cuestiones de género más allá y/o paralelamente a los fundamentos de la guerrilla. Que dichos movimientos feministas nazcan depende de muchos aspectos y, por lo tanto, pueden darse, pero no siempre ocurren. Dado que puede que suceda todo lo contrario, la limitación de la participación de las mujeres a lo puramente relacionado con los cuidados y lo doméstico, llegando incluso a extremos que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de las guerrilleras.

Jiménez (**2014**) identifica dos dinámicas predominantes y contrarias: por un lado, (1) la dinámica de emancipación donde se da una liberación de las mujeres combatientes dentro del grupo guerrillero, donde se dan relaciones de igualdad, lo que condicionará a posteriori en su posición en la sociedad en general; y, por otro lado, (2) la dinámica de sumisión que consiste en la reafirmación de los roles tradicionales y la sumisión de la mujer al hombre, repitiendo el patrón de la relación de poder.

Según la autora, debemos entender dichas dinámicas como tendencias, dado que no son excluyentes sino complementarias. En el primer caso, las guerrilleras se despojan de sus roles tradicionales y el grupo guerrillero, a pesar de mantener la lucha y objetivo inicial, absorbe las reivindicaciones de género como parte de la justicia social, especialmente en casos de guerrillas de base ideológica marxista (**Jiménez, 2014**). De este modo, las mujeres no solo asumen nuevos roles fuera de los tradicionales, sino que también cultivan una identidad y consciencia política, no solo con la revolución inicial que motivó su ingreso en la guerrilla, sino que también con dichas reivindicaciones de género. Cabe destacar que en muchas ocasiones las mujeres combatientes gozan de unos derechos, libertades y estatus social que no se corresponde con los de sus iguales en el resto de la sociedad. A pesar de eso, las reivindicaciones de género dentro de los grupos guerrilleros pueden tener consecuencias para el resto de las mujeres de la sociedad, pues se ha podido observar como guerrillas han conseguido introducir cuestiones de género en la agenda nacional a través de negociaciones con los gobiernos y como las combatientes pueden convertirse posteriormente en referentes en la lucha feminista. Así, el modelo emancipatorio puede resultar en un avance para la identidad y los derechos de las mujeres,

aunque cabe remarcar que conseguir mejoras en la situación de sus derechos y libertades dentro del grupo, no garantiza que estas se extiendan al conjunto de la sociedad ni que logren una situación de igualdad total y de no discriminación.

En el segundo caso, en el marco de la guerrilla se da una incentivación de los roles tradicionales, mediante la atribución de las tareas de cuidados y de hogar a las mujeres combatientes, contribuyendo así a la perpetuación de los estereotipos de género. En algunas ocasiones incluso, destacan prácticas que suponen la vulneración de los derechos de las mujeres, como el uso de técnicas coercitivas o violentas para la militarización de niñas y mujeres, o para obtener contraprestaciones de tipo doméstico, reproductivo o sexual, así como abortos forzados (**Jiménez, 2014**). Como es de esperar, estos contextos impiden la emancipación que se esperaría en la situación de la guerrillera, resultando así en el mantenimiento, e incluso en el empeoramiento, de la situación y los derechos de las mujeres característico del modelo de sumisión.

3. Estudio de caso: las mujeres en la resistencia antifranquista

A pesar de que la guerra civil española concluyó de forma oficial en abril de 1939, estableciendo la dictadura de Francisco Franco, ni la lucha ni la violencia terminaron ahí. Ya durante los años de guerra se formaron los primeros grupos guerrilleros, formados por los *huidos*, soldados que huyeron del bando nacional y se refugiaron en las montañas. Pero fue a partir de 1944 en el marco de la Segunda Guerra Mundial, cuando Francia fue liberada del régimen nazi, que se dio el primer intento real de liberar España del fascismo y de la dictadura. A través del Partido Comunista, aunque abrazando también militantes anarquistas, republicanos i socialistas, se organizaron grupos guerrilleros que en 1944 llevarían a cabo la *Reconquista de España*, una operación militar que consista en invadir España por los Pirineos. Dicha operación tuvo un fracaso estrepitoso, pero eso no impidió la intensificación de la lucha guerrillera en el interior del país. Así, nacieron núcleos guerrilleros que combatieron el franquismo en las montañas de Galicia, León, Andalucía, Asturias, Extremadura, Valencia y Cataluña. Sus años de mayor actividad fueron desde una vez acabada la Segunda Guerra Mundial hasta la década de 1950, aunque también estuvieron activos hasta principios de los años sesenta, cuando fueron asesinados los últimos referentes guerrilleros.

El papel de las mujeres en la guerrilla antifranquista es descrito por algunos autores como secundario, pues la vida en las montañas era dura y, por lo tanto, *cosa de hombres* (Pagès,

2020: 33), otros muchos aseguran que las mujeres tuvieron un rol fundamental y que sin su presencia no hubiera sido posible la supervivencia de los guerrilleros. Siendo más numerosas en las redes de apoyo que en la guerrilla del monte, la mujer en la resistencia antifranquista es el objeto de estudio del presente trabajo en el que intentaré dar respuesta a qué roles adoptaron las mujeres, porque eran tan numerosas las que apoyaban a la guerrilla, pero tan pocas en el monte y determinar que factores explican la presencia o ausencia de debates sobre cuestiones de género.

3.1 Características y dinámicas de la mujer en la resistencia antifranquista

Así como en cualquier conflicto armado, las mujeres adoptaron roles diversos en la resistencia antifranquista siendo el denominador común la invisibilización a la que fueron sometidas posteriormente. Dichos roles podrían ser clasificados en mujer como enlace o red de apoyo y mujer como guerrillera en el monte, que serán explicados a continuación, así como características generales de las mujeres que tomaron partido en la resistencia antifranquista, centrándome particularmente en la guerrilla rural. Quisiera puntualizar también que este trabajo se centra en la resistencia antifranquista del interior del país.

3.1.1 Mujeres en redes de apoyo

La mayoría de las autoras concuerdan que a pesar de que la presencia de mujeres en el monte fue un fenómeno minoritario, no podría afirmarse lo mismo sobre las redes de apoyo (**Moreno, 2019**; **Maestro, 2015**), de hecho, algunos estudios establecerían que las mujeres conformaban entre el 20 y el 40% de las redes de apoyo (**Pagès, 2020:34**), aunque otros aseguran que alcanzaba el 50% (**Yusta, 2018:291**). Independientemente, su labor fue imprescindible para la supervivencia de la guerrilla (**Ruiz, 2011**), de hecho, las redes de apoyo son comúnmente nombradas *guerrilla de llano*, pues, aunque no fueran armadas, las personas que la conformaban se exponían a más riesgo incluso que los propios guerrilleros. Las funciones eran diversas y se basaban en el apoyo social y logístico de la guerrilla: cuidar, abastecer y dar cobijo a los guerrilleros, transportar armas o propaganda, establecer enlaces entre el PCE y la guerrilla, y un largo etcétera. Con estas acciones, se arriesgaban a años de cárcel pues la colaboración con la guerrilla era considerada un delito de gran gravedad, y estaba penada con entre 20 y 30 años de cárcel (Maestro, 2005: 20). Así pues, en la mayoría de las ocasiones se veían expuestas a represiones y persecuciones por parte de la Guardia Civil pero también por parte de la sociedad.

Cabe destacar que en la resistencia reinaba el "*lo personal es político"*, pues los lazos familiares jugaron un papel clave en el compromiso de muchas personas, incluidas mujeres, con la guerrilla (**Yusta, 2015b**). A pesar de esto, las implicaciones eran distintas para hombres y mujeres. La mujer durante el franquismo sufrió una represión sin precedentes. Después de la Segunda República donde se llevaron a cabo grandes avances, aunque insuficientes por la brevedad del régimen, la dictadura conllevó no solo un refuerzo de los sistemas de género sino también una gran represión llevada a cabo por la Falange y el nacionalcatolicismo (**Moreno, 2009; Di Febo, 2006**), que se encargaron de desterrar a las mujeres de vuelta al ámbito puramente doméstico. La situación afectaba a todas las mujeres, aunque no a todas en la misma medida. Las mujeres ligadas a la guerrilla mediante lazos familiares sufrían discriminación por distintos motivos: primero, por el simple hecho de ser mujer; también por su parentesco con hombres republicanos, (si eran sus hijos se las acusaba de no haberlos criado bien) y, además, ser republicana suponía traicionar a su propia feminidad (**Moreno, 2019**) y se las definía como "individuas peligrosas o sujetas de baja moral" (**Aragües, 2019**).

Como ya ha sido mencionado antes, la mayoría de las mujeres colaboraban con la resistencia como consecuencia de lazos familiares, por lo que podemos considerar que su participación suele ser, en un inicio, carente de compromiso político explícito y, por lo tanto, puede ser considerado en ocasiones una prolongación de sus actividades domésticas, es decir, se unen a la resistencia para cuidar de sus familiares. Independientemente de los motivos que llevan a la mujer a participar, sus acciones siguen siendo políticas y como veremos, la politización de estas mujeres suele darse posteriormente a su anexión a la resistencia (**Moreno, 2019; Yusta, 2015b**). Esta dinámica llamada *politización de afectos* (**Yusta, 2015a**) presente en el perfil de la mayoría de las mujeres en la resistencia antifranquista: mujeres procedentes del medio rural no socializadas en redes militantes que entran en la resistencia mediante sus lazos familiares con otros participantes.

3.1.2 Mujeres en la guerrilla antifranquista

Como ya ha sido mencionado antes, las mujeres en la guerrilla eran un fenómeno minoritario. Algunas investigaciones estiman que las mujeres constituían el 2% de la guerrilla, es decir, unas 500 o 600 guerrilleras (**Ruiz, 2011; 7**), otras concluyen que, del total de 1.466 guerrilleros de los núcleos del centro y el sur de la península, solo 26 eran mujeres (**Pagès, 2020**). Aunque es difícil saber con exactitud la cantidad de mujeres que

había en el monte, si podemos afirmar que eran muy pocas. Cabe destacar que normalmente las mujeres que huían al monte venían de formar parte de la red de apoyo, cuya implicación las había expuesto a tal persecución y represión que temían ser capturadas o incluso asesinadas. De igual modo que con las redes de apoyo, los lazos familiares eran fundamentales también para explicar la anexión de las mujeres a la guerrilla, aunque también lo eran para los hombres (**Yusta, 2015a).** Aunque, a diferencia de los hombres que podían echarse al monte cuando quisieran, las mujeres solo lo hacían como consecuencia de extrema necesidad. Cabe recordar que el motivo de anexión no hace que sus acciones sean menos políticas. Por otro lado, destacar que su presencia en el monte era de carácter temporal, hasta que pudieran ser reubicadas en casas seguras de otros enlaces (**Aragües, 2019:173**), aunque en algunos casos su estancia se alargaba más. Esto se debe a que, desde el inicio y a no ser que se tratara de un caso de extrema necesidad, la presencia de mujeres estaba explícitamente prohibida por el PCE (**Yusta, 2018; Aragües, 2019; Ruiz, 2011)**, que coordinaba las unidades guerrilleras.

Las experiencias de las mujeres en el monte difieren en función del núcleo guerrillero en el que se encontraran, pues no en todas se daban las mismas dinámicas. Aunque los testimonios aseguran que se daban relaciones de igualdad y sin discriminación, esto parece no ser del todo cierto. Si bien comparten el sentimiento de pertenencia al grupo, es decir, el considerarse a si mismas como guerrilleras, y la posesión de armas, aunque sin entrenamiento militar pues en muchas ocasiones era solo para suicidarse en caso de ser atrapadas (**Aragües, 2019; Yusta, 1998**), lo demás es distinto en función del testimonio. La presencia de mujeres estaba explícitamente prohibida por el PCE, y aquellas unidades estrechamente ligadas al partido eran más estrictas que aquellas que contaban con más simpatizantes de otras ideologías, como el anarquismo. Además, mientras que en algunos núcleos las relaciones entre militantes estaban prohibidas, en otros se daban casos de matrimonios e incluso de descendencia en común. En relación con las tareas, en algunos núcleos prevalecía un reparto sexuado de las labores, siendo las mujeres las encargadas de aquello relacionado con el hogar y los cuidados, haciendo de su participación en la guerrilla una prolongación de los roles tradicionales (**Ruiz, 2011**; **Moreno, 2009**). Si bien es cierto que en algunos núcleos existía cierta igualdad en las tareas, las mujeres afirman no haber hecho guardia ni haber sido partícipes en operaciones militares que no fueran puramente defensivas. A pesar de esto, todos los testimonios destacan que su estancia en la guerrilla fue un periodo de politización y aprendizaje,

donde gozaron de ciertos privilegios que otras mujeres de su época no tenían (**Maesto, 2015**).

Si volvemos a las dinámicas establecidas por Jiménez (**2014**), podemos confirmar que en el caso de la guerrilla antifranquista se dan tanto dinámicas de sumisión como de emancipación. Si bien hay que tener en cuenta que la politización de mujeres durante el franquismo era un fenómeno totalmente extraordinario, y por lo tanto en lo referente a eso podemos afirmar que supuso una gran emancipación para ellas, hay otros indicadores de que nunca alcanzaron una igualdad *demasiado* real. El reparto sexuado de tareas en algunos núcleos, el no ser activos militares como fueron los guerrilleros y el hecho de que su presencia en el monte estuviera prohibida y/o fuera de carácter temporal son factores que marcan una gran diferencia en la experiencia femenina respecto a la masculina en la guerrilla. De todos modos, como ya he mencionado, las dinámicas variaban en función del núcleo guerrillero y, por lo tanto, si podemos asegurar que en algunas unidades se tendía más a la sumisión que en otras.

3.2 ¿Por qué no fueron al monte? Factores determinantes de la poca presencia de mujeres en la guerrilla

Este apartado pretende identificar aquellos factores que explican la diferencia cuantitativa entre las mujeres en el monte y las mujeres en las redes de apoyo. Quisiera destacar primero que aunque la pena por formar parte de la guerrilla era mayor que la pena por colaborar con ella, formar parte de la guerrilla de llano no era ni mucho menos seguro. Como ya he mencionado con anterioridad, las enlaces eran sometidas a persecuciones, represiones y discriminaciones, consecuencias que se agravaban si existía algún tipo de parentesco o lazo familiar entre ella y algún miembro de la guerrilla. Por lo tanto, la hipótesis de que las mujeres preferían mantenerse en las redes de apoyo por comodidad o seguridad quedaría totalmente descartada. También cabe mencionar que para el tipo de funciones características de las redes de apoyo las mujeres pasaban más desapercibidas y podían llevar a cabo esas tareas más fácilmente. Si bien esta lógica es entendible, no creo que explique la poca presencia de mujeres en la guerrilla.

Dicho esto, el principal factor a destacar sería el PCE y la propaganda antifranquista. Como ya es sabido, el partido prohibía la presencia de mujeres en el monte y aunque finalmente algunas de ellas se unieron, la intención inicial siempre era reubicarlas en casas de otros enlaces pues no querían que ellas permanecieran mucho tiempo en el

monte. El motivo principal de esto era que no querían que la acción de la guerrilla fuera desacreditada, es decir, no querían que la presencia de mujeres manchara el nombre de la guerrilla. Esto se debe a que en muchas ocasiones, las guerrilleras eran vistas desde fuera como esclavas sexuales o prostitutas de los guerrilleros. Aunque algo parecido ocurría también desde dentro, pues incluso informes elaborados por sus compañeros muestran una valoración negativa de ellas, acusándolas de "distraer" a los guerrilleros (**Yusta, 2018**). Además, mientras que en su propaganda la guerrilla llamaba a las armas a todo tipo de hombres (campesinos, jóvenes, obreros, etc.) a las mujeres las instaba a llevar a cabo acciones relacionadas con la guerrilla de llano (**Recio, 2016**). Así pues, el propio partido las hacia permanecer en el espacio doméstico, cuidando de la guerrilla y llevando a cabo funciones secundarias (aunque no por ello menos importantes), y, al fin y al cabo, unas labores que no suponían más que la continuación de lo tradicionalmente femenino.

También considero que el partido y la propaganda reforzaron un factor cultural ya preestablecido que sería la asociación de lo militar a lo masculino, la visión de que el monte era cosa de hombres estaba muy interiorizada incluso por los propios guerrilleros. En cambio, siendo considerada la función de la guerrilla de llano como "de retaguardia" la hacía socialmente apta para mujeres (**Ruiz, 2011**), a pesar de los riesgos que comportaba. De este modo, considero que si el PCE hubiera llamado al monte a mujeres quizás hoy en día contaríamos con otras cifras de participación. Así pues, aunque las mujeres quisieran participar no contemplaban la opción de que pudieran actuar como cualquier hombre y echarse al monte, debían actuar desde lo socialmente bien visto para una mujer. Otro factor sociocultural previo destacable es el hecho de que eran las mujeres quienes debían hacerse cargo de la familia y, por lo tanto, no contaban con la libertad de deshacerse de esa responsabilidad, pues, al fin y al cabo, echarse al monte significaba desatender todo aquello que la sociedad atribuye a la mujer: el cuidado del hogar y de la familia.

3.3 ¿Por qué no hablaron? Factores determinantes de la ausencia de cuestiones de género

El principal objetivo de este estudio era descubrir si las guerrilleras antifranquistas hablaban de aquellas cuestiones y discriminaciones que afectan particularmente a las mujeres. Este apartado busca determinar porque se no trataron estos temas, o al menos no

ha quedado registro de ello[1]. A pesar de que en un inicio solo iba a contemplar la guerrilla del monte, quisiera contar también con la guerrilla de llano debido a la gran participación femenina que reunió.

Las redes de apoyo o guerrilla de llano eran de absoluta clandestinidad y anonimato en la inmensa mayoría de ocasiones, anonimato que perdura hoy en día. Este clima no fue favorable para el surgimiento del tipo de cuestiones que planteo, además de que la mayoría de enlaces carecían de socialización en redes militantes y de compromiso político explícito. Algunos testimonios así lo demuestran, como el de *La Madre*, enlace de la guerrilla: "*yo no comprendo de política, ni esas cosas, (…) yo me decía: cuando van esos señores por el monte, algo quieren defender (…); hay que ayudar, es obligado ayudarles. Así que yo, no he tenido miedo. A dónde va el cuerpo, va la muerte, que sea lo que Dios quiera, pero yo no me hice cobarde, porque luché lo que pude*" (como se citó en **Yusta, 2015a:12; Aragües, 2019:16**). De igual modo, estas palabras también demuestran que el hecho de colaborar con la guerrilla ya significaba conciencia social y política. Teniendo en cuenta que provenían del mundo rural donde los roles tradicionales estaban muy arraigados, la política se entendía como cosa de hombres y puede ser este también un motivo que llevaba a las mujeres a desentenderse de la parte más teórica de la politización. Cabe recordar que una vez finalizada la guerra o incluso durante la misma, las pocas las mujeres previamente politizadas y abiertamente republicanas o de ideologías disidentes fueron encarceladas o huyeron al exilio (**Di Febo, 2006; Maestro, 2015; Yusta, 1998**). Por lo tanto, y esto también puede aplicarse a las guerrilleras, carecían de referentes. Además, su politización se llevaba a cabo mediante un familiar, normalmente, un hombre. Como es el caso de la guerrillera gallega, *Chelo*, «*ellos siempre decían que eran comunistas. Y yo también (…). Como veía a mis hermanos que eran comunistas, yo era comunista también*» (como se citó en **Yusta, 2015a:19**). Podemos deducir que, debido a la temporalidad a la que estaban sujetas las guerrilleras, sumada el hecho de que carecían de referentes y al de que su politización provenía de (y su entorno estaba conformado por) hombres poco simpatizantes con las cuestiones de igualdad en lo referente, especialmente, a las labores, la politización de las mujeres se dio única y exclusivamente alrededor del antifranquismo y del comunismo, anarquismo o socialismo.

[1] Aunque no podemos afirmar categóricamente que nunca se hablara de estos temas de manera informal, en mi estudio no he encontrado ninguna evidencia sobre que existieran debates o movilizaciones al respecto.

Creo poder afirmar también que las dinámicas que se dieron en el marco del grupo influyeron en la ausencia de cuestiones de género. Como ya se ha explicado anteriormente, en cada núcleo guerrillero existían dinámicas y características propias, especialmente, en lo referente al tipo de relaciones que se establecían entre guerrilleros y guerrilleras. A continuación, con la ayuda de los ejemplos de la unidad guerrillera de León-Galicia y la de Aragón-Levante, se explicará como unidades guerrilleras distintas con dinámicas distintas (mientras que una se acerca al modelo de sumisión, la otra se acerca más al de emancipación) dieron el mismo resultado: la inexistencia de debates y cuestiones de género.

Cabría esperar que la presencia de más guerrilleras en la unidad haría que estas gozaran de más igualdad y hubiera más espacio para las cuestiones de género, pero en la unidad León-Galicia eso no se cumplió, pues tendía al modelo de sumisión. Cuando *Chelo* se unió a la guerrilla ya había varias mujeres y entre los guerrilleros estaba Arcadio, su *compañero*. El grupo fue para ella como una familia, existía de tareas sexuado y, a pesar de portar armas, las mujeres se encargaban de las labores domésticas. Aunque formar parte de la guerrilla ya es un acto político, las guerrilleras se mantuvieron en el marco de lo socialmente aceptado para las mujeres. *Chelo* resalta que fue guerrillera, políticamente consciente y libre, así pues se puede deducir que para las guerrilleras ocuparse de los cuidados era político y nunca vieron problema en ello, ni si quiera que eso significara que existiera desigualdad o jerarquía de género: «*Éramos todos iguales. No había hombres ni mujeres*» (*Chelo* en **Yusta, 2015a**). *Chelo* dejó la guerrilla después de la muerte de Arcadio, y su larga estancia en la guerrilla se debe a que la unidad de León-Galicia era muy heterogénea en cuanto a ideologías.

Por otro lado, destaca el testimonio de *Sole*, que se unió junto con su padre y hermanas a la unidad guerrillera de Aragón-Levante, muy ligada al PCE, donde se tendía menos al modelo de sumisión. Allí se establecieron relaciones más igualitarias sin un reparto sexuado de tareas, podemos apuntar que no nacieron cuestiones de género porque las guerrilleras sintieron ya esa igualdad sin necesidad de crear otro tipo de movimiento. La guerrilla efectuó cierto efecto placebo sobre ellas, que sintiendo esa igualdad en el marco del antifranquismo imaginaron que si se derrocaba la dictadura la igualdad entre hombres y mujeres se establecería por si misma con las ideas republicanas. Cabe destacar también que, de las hermanas, dos fueron reubicadas en casas de enlaces a los pocos meses, las otras dos (*Sole* entre ellas) no estuvieron más de dos años antes de ser evacuadas a

Francia. La brevedad de su estancia tampoco ayudó, y aunque en lo relativo a esto destaca Teresa/Florenci Pla de la unidad de Aragón-Levante. Si bien se ha especulado mucho sobre la identidad de género de *La Pastora*, no es algo que vaya a abordar, pero contemplo su testimonio como una identidad de género disidente. Leída en muchas ocasiones como hombre por su aspecto físico y considerada *la única mujer*[2] que desempeñó un papel dirigente en la guerrilla (**Maestro, 2015**), nunca nadie pretendió reubicarla ni evacuarla, a pesar de formar parte de la misma unidad que *Sole*.

4. Conclusiones

Como el presente estudio ha demostrado, las mujeres adoptan múltiples roles en los conflictos armados y no todos ellos dentro del victimismo y el aura pacifista. La resistencia antifranquista no es una excepción de esto, pues las mujeres participaron tanto en la guerrilla, aunque de forma muy minoritaria, como en las redes de apoyo, siendo su implicación en esta última indispensable para la supervivencia del movimiento guerrillero. Cabe destacar dos aspectos concretos presentes en los testimonios de las mujeres en la resistencia antifranquista: la represión a la que fueron sometidas todas ellas por el régimen franquista y la sociedad, así como los lazos familiares como origen de su participación en la resistencia y de su politización.

La diferencia cuantitativa en la presencia de mujeres en el monte respecto al llano se debe a distintos motivos como factores socioculturales y las directrices del PCE, pues prohibía la presencia de mujeres en la guerrilla y mediante su propaganda las motivaba a formar parte de la resistencia desde las redes de apoyo. A pesar de esto, las dinámicas que se dieron en los núcleos guerrilleros varían en función de estos pues, a pesar de estar coordinados por el PCE, fueron un fenómeno heterogéneo y no todos reunían las mismas características. La falta de información y de testimonios de mujeres guerrilleras impide el establecimiento de tendencias generales, aunque sí podemos afirmar que algunos núcleos tendían más al modelo de sumisión de Jiménez (2014) que otros y que estas diferencias no influyeron en la aparición de cuestiones de género pues no se ha detectado ningún tipo de movilización ni debate de las guerrilleras en ningún núcleo. Se identifican la clandestinidad, la temporalidad de su estancia, la carencia de referentes y que su

[2] Uso el término *mujer* porque es el que autoras como Yusta (1998) o Maestro (2015) han usado, no porque considere que sea el adecuado para este caso. En el resto de la oración hago uso de los pronombres femeninos en referencia a *La Pastora*, su sobrenombre en la guerrilla, no por asumir que su género fuera el femenino.

politización proviniera, en la mayoría de las ocasiones, de un hombre como factores explicativos de la ausencia de dichas cuestiones de género. A pesar de todo esto, las acciones de todas las mujeres que colaboraron o participaron en la guerrilla son políticas y se deben entender como una muestra de conciencia social y política, por lo que cabe reivindicar sus identidades y acciones pues todas ellas han sido invisibilizadas y olvidadas.

La presente investigación plantea también otras líneas para futuros estudios, como serían abordar la acción y organización política de las mujeres en las cárceles franquistas, así como las mujeres en el exilio, también las diferencias entre las mujeres en la guerrilla rural y la urbana o las diferencias entre guerrilleros y guerrilleras en cuanto a su anexión y politización. Además, el testimonio de *La Pastora* introduce la posibilidad de estudiar las identidades de género disidentes dentro del fenómeno de la guerrilla antifranquista.

5. Bibliografía

Aragües, RM. (2019). Un ejército invisible de mujeres "salud a las valientes guerrilleras de Aragón y Levante". Guerrilleras y resistentes contra Franco (1936-1952). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7829777

Aroussi, S. (2009). Women, Peace and Security: Moving beyond Feminist pacifism. https://www.academia.edu/3801084/Women_peace_and_security_Moving_beyond_feminist_pacifism

Barth, E. (2002). Peace as Disappointment: The Reintegration of Female Soldiers in Post-Conflict Societies: A Comparative Study from Africa, *PRIO Report*, 3. Oslo: PRIO. https://www.prio.org/publications/7293

Bennett, O., Bexley, J., & Warnock, K. (1995). Arms to fight arms to protect. Women speak out about conflict. http://panosnetwork.org/images/downlads/Arms-to-Fight-Arms-to-Protect-low-res.pdf

Castrillón, G (2015). ¿Víctimas o victimarias?. El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género Revista Opera, núm. 16, enero-junio, 2015, pp. 77-95. https://www.redalyc.org/pdf/675/67540057006.pdf

Cockburn, C. (2013). War and security, women and gender: an overview of the issues, Gender & Development, 21:3, 433-452 https://www.jstor.org/stable/24697269

Di Febo, G. (1979). Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1976)

Di Febo, G. (2006). Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión. Cuadernos de Historia Contemporánea. Vol. 28, 153-168. https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0606110153A

Jiménez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? https://www.redalyc.org/pdf/282/28232455019.pdf

Maestro, P (2015). Entre la supervivencia cotidiana y la lucha política: las mujeres en la resistencia antifranquista (1939-1975). https://zaguan.unizar.es/record/32435/files/TAZ-TFG-2015-1723.pdf

Moreno, F. (2009). Guerrilleras y enlaces. Centro de estudios andaluces. Mujeres entre la represión y la resistencia (1936-1950). Heroínas invisibles. https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargar/489/documento/999/AH25.pdf

ONU Mujeres (2015). Infografía: Las mujeres y los conflictos armados. https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/10/infographic-women-armed-conflict

ONU Mujeres (2021). Estándares internacionales para juzgar la violencia sexual en el marco de los conflictos armados. https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2021/05/report/estandares-internacionales-para-juzgar-la-violencia-sexual-en-el-marco-de-los-conflictos-armados/estandares_internacionales250521.pdf

Pagès, P. (2020). Els maquis. La resistència armada contra el franquisme (1936-1965)

Recio, A. (2016). Propaganda de la guerrilla antifranquista (1939-1952). https://eprints.ucm.es/id/eprint/38088/1/T37367.pdf

Ruiz, C. (2011). “Traigo la camisa roja de sangre de un compañero”: la mujer en la guerrilla antifranquista. Revista Canadiense de Estudios Hispánicos, Otoño 2011, Vol. 36, No. 1, LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UN DOLOR QUE NO SE CALLA (Otoño 2011), pp. 169-185 https://www.jstor.org/stable/41636638

Segal, L. (2008). Gender, war and militarism: making and questioning the links. Feminist Review 0141-7789/08. https://www.jstor.org/stable/30140873

UN Peacemaker (2019). S/RES/1325. Security Council Resolution on women and peace and security. https://peacemaker.un.org/node/105#:~:text=The%20resolution%201325%20(2000)%20addresses,and%20in%20post%2Dconflict%20reconstruction.

Yusta, M. (1998). Un mito de la guerrilla antifranquista en Aragón: La Pastora. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1994363

Yusta, M. (2015a). Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de posguerra. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/28/09yusta.pdf

Yusta, M. (2015b). Introducción: género, poder y resistencia en España. https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/28/01introduccion.pdf

Yusta, M. (2018). Hombres armados y mujeres invisibles. Género y sexualidad en la guerrilla antifranquista (1936-1952). https://www.academia.edu/38200681/Hombres_armados_y_mujeres_invisibles._G%C3%A9nero_y_sexualidad_en_la_guerrilla_antifranquista_1936-1952_